

Secretaría Judicial Amalia de la Peña Martín

En Barcelona a 21 de diciembre de 2004.

Por la presente cédula de citación dictada en méritos de resolución de fecha de hoy en autos instruido por este juzgado de lo social a instancias de -FREMAP- contra Santiago Abad Viciano, Club Baloncesto Breogan, S.A.D., Basket Cáceres, S.A.D., Sasaki Basconia, S.A.D., Cantabria Baloncesto, S.A.D., La Previsora Compañía General de Seguros y Reaseguros, Mutua Montañesa, -I.N.S.S.- (Instituto Nacional de la Seguridad Social) y -T.G.S.S.- (Tesorería Gral. Seguridad Social) en reclamación de Varios en seguridad social seguido con el número 738/04, se cita a la mencionada empresa BASKET CÁCERES SAL y SANTIAGO ABAD VICIANO de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Organismo, sito en esta ciudad, el próximo día 13 de abril de 2005 a las 09:30 horas de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, y de que caso de incomparecencia de la parte demandada, podrá ser tenida por confesa.

Lo que se hace público por medio del Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en estrados salvo aquellas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la L.P.L.

La Secretaria Judicial, Amalia de la Peña Martín.

316

JUZGADOS

CORIA

Edicto

D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ CARABIAS, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 DE CORIA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 389/2004 a instancias de EMILIO CORRALES MARTÍN, expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

“CORRAL en C/. Carmelitas, s/n.º, hoy calle Zahurdita, n.º 1 de la localidad de Portaje. Tiene una superficie, según el Registro de sesenta y siete metros cuadrados, y según la realidad y el Catastro, su superficie solar es de trescientos cuarenta metros cuadrados. Dentro de la misma se ubica un cobertizo o

almacén con una superficie cubierta de ciento cincuenta y nueve metros cuadrados, estando destinado el resto a corral descubierto. Linda: Derecha, entrando, con Jesús García Sánchez, antes Tomás Martín; Izquierda, con calleja pública; y fondo, con prado de Juan Rodríguez Pulido, antes herederos de Benito Sánchez. Referencia Catastral n.º 3417701 QEO231N 0001 MG.”

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a D. TOMÁS MARTÍN O SUS HEREDEROS O CAUSAHABIENTES; HEREDEROS DE BENITO SÁNCHEZ en su condición de anteriores dueños de los predios colindantes, según figura en el Registro de la Propiedad, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En CORIA a catorce de enero de dos mil cinco.- El Secretario, Miguel Ángel Sánchez Carabias.

327

PLASENCIA

SUSPENSIÓN DE PAGOS 249 /2003

De HIMEXSAMEDIOAMBIENTAL, S.A.

Procuradora Sra. GUADALUPE SILVA SÁNCHEZ OCAÑA.

Contra D. PEDRO MIGUEL DÍAZ BERNARDO, FERNANDO PORTELLA GALLEGO, JOSÉ MANUEL MATEOS SIMÓN, PEDRO JIMÉNEZ ÁLVAREZ, PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S.L., TRANSPORTES DE LA ROSA-CÁCERES, S.A., CAIXARENTING S.A., CAJA DE AHORROS Y M.P. DE MADRID, MANUEL MARINO Y CÍA, S.A., CORSAN-CORVIAN, S.A., ABOGADO DEL ESTADO, FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., PERI, S.A., UNIPERSONAL, PAJUELO GALLARDO, S.L., READY MIX ASLAND, S.A., AQUAGEST PROMOCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE ABASTECIMIENTOS DE AGUAS, S.A., PREFABRICADOS RUTA DE LA PLATA, S.A.L., UTE E.D.A.R. CÁCERES, HISPANAGUA, S.A., TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TALLERES HIDRÁULICOS EHIMA, S.L., BANCO DE CASTILLA, S.A., SERVIOBRAS EXTREMADURA, S.L., INSUPER Y MONTAJES E INGENIERÍA, S.L., ECOLOGÍA TÉCNICA, S.A., CANAL DE ISABEL II, HOTEL CAÑADA REAL, S.A., SUMINISTROS DE PROTECCIÓN LABORAL, S.L.U., INFRAESTRUCTURAS Y CANALIZACIONES, S.L., TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES TECMED, S.A., SEÑALIZACIONES VIALES CENTRO, S.L., EXCAVACIONES RODRÍGUEZ CORONADO, S.L., SIR, S.A., AUTOTRANSPORTE TURÍSTICO ESPAÑOL, S.A.